



PLANIMETRIA
Esc. 1:5000
PROG. 5821.00 - 11739.50

NOTA

1- Las instalaciones subterráneas señaladas se consideran parte integrante del proyecto. Las mismas deberán ser respetadas estrictamente durante la ejecución de las obras. Se deberá dar aviso a las Empresas prestadoras que correspondan (GAS-NOR; EDESA; TELECOM, T.A.N., etc.), al inicio de las obras.

2- El presente Proyecto, si bien ha sido elaborado cumpliendo con los detalles reglamentarios de cruce de las instalaciones de los Organismos antes mencionados, queda sujeto a las modificaciones que al momento de ejecutar la obra, dichos Organismos eventualmente pudieran exigir.

<p>Ubicación General:</p>		<p>Título: NUEVO ACUEDUCTO TAYASAL-GRAL MOSCONI PVC 8355mm</p> <p>LOCALIDAD: GRAL MOSCONI</p> <p>DEPARTAMENTO: SAN MARTIN</p>	
	<p>PROYECTO EJECUTIVO PLANIMETRIA GENERAL</p>	<table border="1"> <tr> <td> <p>Ing. Juan Alberto Luna</p> <p>Ing. Juan Carlos Rodríguez</p> <p>Ing. Mercedes Barrios</p> </td> <td> <p>Fecha: 2021</p> <p>Hoja: 05</p> <p>Escala: 1:5000</p> </td> </tr> </table>	<p>Ing. Juan Alberto Luna</p> <p>Ing. Juan Carlos Rodríguez</p> <p>Ing. Mercedes Barrios</p>
<p>Ing. Juan Alberto Luna</p> <p>Ing. Juan Carlos Rodríguez</p> <p>Ing. Mercedes Barrios</p>	<p>Fecha: 2021</p> <p>Hoja: 05</p> <p>Escala: 1:5000</p>		